



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17-ABRIL DE 2009

“PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL. OBSERVACIONES”

AUTORÍA M^a VICTORIA GONZÁLEZ GARRIDO
TEMÁTICA ELECCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ADOLESCENTES
ETAPA E.SO

Resumen

Partiendo de encuestas hechas a alumnos de 1º de la E.S.O, comienzo mi reflexión sobre la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años y las secuelas que pueden ocasionar en el alumnado que desde temprana edad tiene claro que lo que le interesa es la F.P. Aporto por otro lado, soluciones educativas para adelantar a los 14 años la decisión sobre la formación venidera.

Palabras clave

Adolescentes

Elección

Madurez

Formación profesional

Profesionalización

Salida laboral

Motivación de las aptitudes

Adaptación personalizada

1. INTRODUCCIÓN:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17-ABRIL DE 2009

Desde la creación de esta rama educativa, la educación profesional ha ido evolucionando, pasando por diferentes fases de aceptación y crítica.

Todo comenzó cuando la enseñanza general básica estaba instaurada y en pleno apogeo, nació esta nueva opción formativa, se planteaba como un recurso para niños que no eran válidos como estudiantes o simplemente no querían hacerlo en la enseñanza tradicional.

Así, algo tan sugerente y actual, además de práctico, como una formación profesional, era rechazado por numerosos “clientes potenciales” por el encasillamiento con el que se enmarcaba a todos y cada uno de sus estudiantes. Se les consideraba la “Escoria del sistema educativo”. Era como un cajón desastre al que eran conducidos aquellos chavales sin motivación o simplemente torpes académicamente.

Todo aquel que suponía un “estorbo” para la enseñanza general básica era propuesto o reconducido para que formara parte de este “clan estudiantil”.

En un segundo estadio, los programas profesionales sirvieron de destino para multitud de estudiantes con problemas de comportamiento o conductas no aptas para este tipo de sistemas.

De nuevo nos encontramos con una formación profesional cargada de hándicaps inmerecidos, además de cargar con el lastre de que sus alumnos eran los más torpes y peor capacitados intelectualmente, tenían que añadir la de conductualmente incorrectos.

Ninguno de los compañeros con los que tuve la suerte de compartir pupitres durante esas etapas de la enseñanza general básica o en años siguientes en el bachillerato, y que sabido por todos nunca llegarían a buen puerto por el camino que les estaba marcado, se plantearon en ninguno de los casos la posibilidad de encaminar sus ,hasta el momento caóticos y menospreciados expedientes académicos, hacia una formación profesional que sin duda habría supuesto un revulsivo y aliciente empujón hacia la finalización de su etapas educativas y una orientación en su vida laboral.

Lejos de atenerse a razones objetivas y haciéndose eco de bulos eternos que circulaban , y hoy en día así sigue siendo, decidían comenzar su peregrinar por otros centros e institutos en el que según esos “bulos”, se aprobaba sin hacer apenas nada con aprobados generales y con exigencias mínimas.

En ese mismo instante iniciaba su deterioro anímico y decadencia académica, perdiendo años en intentar superar curso con absurdos e inútiles conocimientos que creíamos imprescindibles y necesarios para poder ser alguien en esta sociedad. Malgastando esfuerzo, tiempo y dinero, concluyendo en obtener un título que decía “objetivos no alcanzados” y que todos desde un principio predecíamos ya que esa generalidad educativa no estaba diseñada para él.

Y todo, por no considerar el amplio abanico de posibilidades que se le habría con la formación profesional y ocupacional tan menospreciada, a mi juicio, injustamente.

Desde luego la formación profesional no tenía nada que ver con la imagen que se nos había mostrado o simplemente la que los jóvenes del ayer teníamos. Aún tardaríamos años en darnos cuenta del error de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17-ABRIL DE 2009

apreciación que tuvimos, tarde ya para muchos de esos chavales que en momentos difíciles de su juventud decidieron hacer lo “políticamente correcto” para aquella época y continuar siendo “uno más” y convertirse tiempo después en “uno menos”. De haber aprovechado hoy día serían trabajadores cualificados en puestos de trabajo cualificados.

No obstante, la formación profesional habría de superar diversos obstáculos hasta llegar a posicionarse en el nivel que hoy en día se le tiene, fruto del cambio del pensamiento tanto del sistema social como educativo.

El P.C.P.I pasó de ser la oveja negra a ser destino de referencia y fin de multitud de chavales. Tras romper con el tópico de que la formación profesional era ese cajón desastre y realizar un buen lavado de cara, se mostró una formación profesional que suponía un relax de exigencia en la que todo el mundo tenía las puertas del mercado laboral abiertas y en la que con un mínimo de trabajo todo se podía alcanzar.

Si añadimos esta nueva concepción de la formación profesional a la incertidumbre con la que los estudiantes se encuentran en esas etapas de sus vidas, las presiones que tienen y lo volátil de sus caracteres, nos encontramos lo que sucedió. Lo mismo que cuando se deja una bolsa de golosinas en el patio de un colegio, se mostró tan sugerente que multitud de estudiantes vieron aquí el desahogo que necesitaban, e incluso la manera de continuar “haciendo algo”, sin un verdadero o meditado fin.

Se vuelve a convertir en un cajón desastre, a él acude todo aquel que no sabe qué quiere, o simplemente no quiere hacer mucho.

Es cuando empiezan a salir las primeras hornadas de técnicos especialistas al mercado laboral, cuando la formación profesional adquiere su posición e importancia que desde sus orígenes debió tener, ese papel para el que se creó, adquiriendo esa relevancia que día a día acrecienta y asienta.

Actualmente la formación profesional está totalmente integrada en los diferentes niveles académicos, posibilitando además de la continuidad en el proceso educativo la especialización y dedicación al sector escogido.

Aunque tardaría algunos años más, acabó implantándose y desempeñando su propósito que era ni más ni menos lo que su nombre indica, una formación profesional, dirigida a personas concretas con un fin determinado que deseaban especializarse en un determinado campo y que no querían ó podían hacerlo en la universidad e incluso necesitaban incorporarse a la vida laboral en el menor tiempo posible debido a diferentes razones personales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17-ABRIL DE 2009

Esa opción que a los 14 años, después de la EGB, se presentaba fue elegida por multitud de estudiantes, disfrutando de la diversidad de formación que ofrecía, desde formación en campo de la construcción, electricidad, peluquería, informática, geriatría, jardín de infancia...

Hasta llegar a ese punto la evolución que la FP sufrió, fue la de atender a las necesidades que demandaba la juventud y adaptarlas a las posibilidades del sistema existente en aquel momento.

Todo sistema educativo se ve obligado a ajustarse a la realidad de los tiempos en los que se aplica y a las necesidades y posibilidades existentes en cada región y comunidad, y como todos los cambios y reajustes necesitan de tiempo, de errores y aciertos. Después de recorrer todo este camino y llegar a la meta se contempló y llevó a cabo un nuevo reajuste académico, que ahora pasó a denominarse L.O.G.S.E.

Con la entrada de la LOGSE todo el conglomerado educativo, que con gran dificultad se había implantado anteriormente, se vió reformado duramente. Con este nuevo sistema es donde aflora un nuevo problema.

2. LA OBLIGATORIEDAD DE ESTUDIOS FORMALES HASTA LOS 16 AÑOS:

Al acabar la EGB existía la posibilidad de que con 14 años, el alumno o alumna pudiera acceder a la F.P, sin embargo, en la actualidad, con la LOGSE, tienen esa oportunidad a partir de los 16 siempre y cuando se obtenga el graduado o con 17 más una prueba para acceder al ciclo que como es obvio hay que superar.

Nos encontramos con un nuevo paso atrás, ¿No es demasiado tarde ofertar una diversificación de estudios y la obligatoriedad de seguir todos un mismo camino hasta los 16 años?

2.1. Datos de una encuesta:

A continuación expongo los resultados de una encuesta realizada en un colegio concertado de Granada a cursos iniciales de la ESO, al iniciar el primer curso obtengo los siguientes resultados:

- El 40% de la clase opina que acabarán estudiando módulos de formación profesional ya que no presentan ningún interés por los estudios universitarios.
- El 30% afirman que proseguirán sus estudios hasta acabar bachillerato y realizaran estudios universitarios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17-ABRIL DE 2009

- El 20% solo optará por obtener el graduado escolar.
- El 10% no se ha planteado todavía que es lo que hará en un futuro próximo.

Continuando con esa encuesta en el reciente P.C.P.I, encontramos similares datos. Estos fueron los resultados a las diferentes cuestiones

- ¿Estas contento con las especialidades ofertadas?

25% SI
75% NO

- ¿Tienes posibilidades reales de acceder a la especialidad deseada?

90% NO
10% SI

- ¿La elección de la especialidad del P.C.P.I. ha venido impuesta por criterios de cercanía del centro donde se cursa?

85% SI
15% NO

- ¿Con qué edad tenias claro que tu orientación académica se encaminaría una formación profesional?

11 años—0%
12 años--50%
13 años--30%



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17-ABRIL DE 2009

14 años--10%

Más de 15 años--10%

- ¿Crees que fué una decisión madura o por el contrario te dejaste influenciar por compañeros, familia, momento personal...?

Madura -----90%

Influenciada --10%

2.2. Conclusiones de la encuesta realizada:

Las conclusiones que vemos claramente nos delatan sus principales déficits:

- La incorporación demasiado tarde a los módulos de formación profesional. Los estudiantes que optan a estos módulos suelen ser malos estudiantes y pierden un mínimo de dos cursos (equivalentes a dos años) acrecentando el desánimo y apatía por los estudios y formación.
- La localización de las diferentes especialidades en centros lejanos a sus viviendas e incluso municipios, lo que les hace elegir especialidades diferentes a las que ellos desearían o estarían más capacitados.

El sistema educativo obliga a los estudiantes a cursar estudios hasta los 16 años ,con posibilidad de repetir dos años, lo que nos llevaría a graduarnos con 18, si uno quiere obtener el graduado escolar, o bien a los 16 años podemos acceder a los recientemente creados PCPI, que vendría a reemplazar a los inútiles planes de garantía social, de las diferentes especialidades que existen, para cursar otros dos años más y de esta manera obtener el graduado escolar con una pseudo especialización en la materia elegida.

Vuelve a ocurrir lo que antaño sucedió con la implantación de la formación profesional, el tener que esperar unos años para que se supere los inconvenientes surgidos en los comienzos. A diferencia del plan anterior, no tendremos que concienciarnos de la necesidad de implantar una formación paralela a la universitaria ni tendremos que realizar campañas de aceptación social, porque la misma sociedad lo está demandando. El principal problema que aquí tenemos es los requisitos para poder optar a los módulos de formación, que son el haber cumplido 16 años y tener el título de la ESO o tener 17 y superar unas pruebas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17-ABRIL DE 2009

Quienes nos dedicamos a este noble arte que es el intentar transmitir conocimientos, habilidades y valores a los chavales de estas edades nos preguntamos por qué tal o cual muchacho no podría realizar algún módulo que lo capacitará para realizar cualquier profesión porque sabemos a ciencia cierta que su camino no es el teórico sino el práctico. Nos encontramos con multitud de excelentes trabajadores pero no pensadores o estudiosos, con muchachos deseosos de aprender un oficio y trabajarlo, son auténticos manitas pero sin ninguna intención o posibilidad a la hora de estudiar. Bien por necesidades familiares, limitación intelectual, cultura social próxima y multitud de razones más que todos podemos imaginar. Y lo que hacemos es minar su motivaciones o entusiasmo para emprender este nuevo camino, dejando transcurrir años perdidos en las bancas viendo pasar cada año compañeros nuevos, malgastando unos años de vida estupendos para el aprendizaje y la especialización, que hacen que al llegar el momento para acceder a los módulos, el chaval esté desmotivado y frío, apático y pasivo, sin ningún interés. Abandonando su formación e intentando incorporarse al mercado laboral con más o menos éxito, accediendo en los primeros años a contratos abusivos y siempre en prácticas, tratándose así de trabajos que posteriormente no podrán ser renovados por carecer del mínimo nivel educativo requerido para desempeñar el puesto ocupado.

También contamos con aquellos que se “malean” durante los años perdidos. El estar “ocupando” un lugar en el que ellos no se sienten a gusto hace que dediquen el tiempo en clase a molestar, tanto a compañeros como al equipo docente, iniciando para muchos lo que sería un comportamiento no propio para el entorno escolar, pudiendo degenerar en apertura de partes y el deterioro de la relación alumno-colegio, haciendo decaer las ganas de proseguir el estudio en el futuro. Pienso que siendo conscientes de que desde un primer momento, en 1º ESO, ya hay escolares que tienen claro que ellos no van a estudiar, o no quieren hacerlo, en la inmensa mayoría de los casos, vemos como esa decisión va condicionada por el entorno social, familiar y económico donde crecen, afianzada al cursar los estudios en un plan lineal en el que la optatividad y diversidad de estudios está condicionada y no ofrece la facilidad de proseguir una educación adaptada a las elecciones profesionales del usuario.

3. SOLUCIONES PRÁCTICAS:

Partiendo de la suma de los porcentajes de los chavales que quieren hacer módulos y de aquellos que no quieren estudiar y los que están indecisos o sencillamente no se lo han planteado, nos encontraremos con un 70 % de los estudiantes que cursan el primer año de la ESO con posible tendencia hacia la formación profesional. Estos datos, a mi entender, se traducen en que en vez de alentar o desarrollar esa tendencia, que es ni más ni menos que encaminar la vida laboral de esos estudiantes a una especialización profesional, para que el día de mañana estén en puestos cualificados, lo que se está haciendo es obligar a que el chico/chica, esté ocupando un espacio en el que no le interesa estar y es por ello que ese malestar estirado durante cuatro cursos se traduce en mal comportamiento, mal estudiante y una apatía generalizada que desemboca llegado el momento de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17-ABRIL DE 2009

acceder a os módulos en un abandono de la formación profesional y una precoz incorporación al mundo laboral.

3.1. Propuesta sobre el adelantamiento de la elección de la F.P a los 14 años de edad.

Por todo ello creo que la solución podría comenzar por ofrecer la posibilidad de adelantar el inicio de la formación laboral unos años antes al comienzo actual, acompañado también de unos contenidos mínimos de conocimientos generales que todo individuo debería tener, matemáticas, geografía, lengua, idiomas... Enseñado de la manera más actual y práctica posible, de forma que animemos y fomentemos su aprendizaje y estudio. De igual manera su evaluación deberá ser lo más practica posible para que se entienda la necesidad de esos contenidos. De nada nos sirve enseñar macroeconomía si uno mismo no sabe administrarse, mostrarle la practicidad y cercanía de los conocimientos para que vean la necesidad de formarse como ciudadanos competentes para afrontar cualquier circunstancia o compromiso en un futuro. Indudablemente siempre sujeto a unas condiciones y supervisiones, para no dejar una decisión tan importante a la situación personal de un individuo en un momento concreto, por eso esta opción debería ser aprobada por:

- El equipo de profesores que imparte clase en el ciclo desde el que se accede a estos módulos, en este caso sería el equipo de profesores del primer ciclo de secundaria, el cual debería proponer al alumnado aspirante al estudio de estos módulos tras informarlo de las posibilidades que el sistema educativo ofrece a sus alumnos, siempre partiendo y teniendo en cuenta los siguientes conceptos que estimo fundamentales:
 - Comportamiento
 - Actitud
 - Posibilidades reales de consecución del graduado
 - Ambiente social, familiar, económico... del interesado
- El equipo de orientación del centro realizaría diferentes pruebas de capacidad orientativas que aclararían y estimularían al alumno, reconduciendo su orientación profesional.
- Un equipo nombrado en el centro de destino del alumno, en el que le informaran de las materias a recibir, metodología de trabajo, finalidad educativa, salidas profesionales... y a la vez evaluará la admisión de éste.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17-ABRIL DE 2009

- La familia del interesado debe estar de acuerdo con el inicio de este nuevo plan de estudios, previa información del programa de centro y el plan de estudios.
- El alumno en concreto debe tener interés por el nuevo plan de estudios

Para facilitar el que el alumno elija la especialidad deseada agruparía los diferentes módulos en un centro único que abarcaría el mayor número de especialidades posibles. Facilitando así alejar la cómoda elección de realizar la formación profesional que queda cerca de casa o aquella que se imparte en el mismo centro en el que están sus amigos con los que hasta el momento ha estado cursando la E.S.O.

Autoría

- M^a Victoria González Garrido
- toyastar@hotmail.com